



Protocolo de Marcha

- 1.-El Centro de Alumnos solo promoverá y organizará, junto al comité de marchas, las movilizaciones estudiantiles convocadas por instituciones reconocidas como Asamblea Coordinadora de Estudiantes Secundarios(ACES) y la Confederación de Estudiantes de Chile (CONFECH), las cuales deben estar autorizadas por la intendencia de Santiago.
- 2.-La salida a las marchas será dependiendo de la hora inicial de la actividad, a partir de las 9:30 hrs.
- 3.-Los Alumnos/as participantes de la actividad deben presentar una comunicación de su Apoderado en la AGENDA, con la firma y R.U.T de este.(No se aceptaran comunicaciones en cuaderno).
- 4.-Los días de marcha no se podrá pasar materia nueva, de ningún tipo, solo se reforzará lo anteriormente estudiado, realizando trabajo personal y puesta en común.
- 5.-Los días de marcha, los Alumnos/as que asisten a las marchas deberán rendir las evaluaciones entre las 8:00 a 9:30 hrs. o recalendarizarlas, junto al Profesor correspondiente, haciéndose responsable de sus decisiones.
- 6.-Los Alumnos/as que no asisten a la marcha, pueden rendir las pruebas en el horario correspondiente, ya que realizar una evaluación no implica pasar materia nueva.

C.C.A.A. Yampai Trabun

Santiago 10 de Junio del 2013.